

EXPRESIÓN DE INTERÉS (EOI)

EOI-LIM-21-0003

SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS, TÉCNICOS, ASISTENCIA Y/O DEFENSA LEGAL

**Proyecto Combatiendo Delitos Ambientales en la Amazonía del Perú, USAID-
PREVENIR, implementado por DAI Global, LLC. (DAI)**

EOI N°	EOI-LIM-21-0003
Fecha de Emisión	16 de diciembre de 2021
Objetivo	Identificar potenciales proveedores para brindar servicios de consultorías para la elaboración de propuestas normativas; diseño, implementación y ejecución de arreglos institucionales, de herramientas de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación; asistencia y/o defensa legal vinculada a los delitos ambientales y delitos conexos; implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional; y, programas de fortalecimiento de capacidades de las instituciones de justicia y agencias administrativas del Gobierno de Perú sobre delitos e infracciones ambientales, y temáticas conexas
	<i>Expresión de interés dirigida a personas jurídicas (empresas) y naturales (individuales), legalmente registradas en el Perú</i>
Oficina Emisora y correo electrónico	Proyecto PREVENIR de USAID DAI Global LLC
Fecha límite para el envío de preguntas/consultas vía correo electrónico	17 de enero de 2022 , a las 17:00 horas al correo CECProcurement@dai.com
Fecha de envío de respuestas:	Máximo a las 48 horas de la fecha límite de recepción de consultas.
Fecha límite para el envío de Propuestas vía correo electrónico.	31 enero de 2022 , a las 17:00 horas. CECProcurementInbox@dai.com Nota: No es la misma dirección a donde se dirigen las preguntas/consultas
Nota: Se recomienda a los interesados incluir la documentación requerida en su respuesta, a fin de ser considerados en la evaluación.	

EXPRESIÓN DE INTERÉS (EOI – Expression of Interest)

EOI-LIM-0021-0003

ERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS, TÉCNICOS, ASISTENCIA Y/O DEFENSA LEGAL

I. INTRODUCCIÓN

El proyecto Prevenir - Combatiendo los Delitos Ambientales - de USAID, implementado por DAI Global LLC, apoya al Gobierno del Perú, la sociedad civil y el sector privado, para mejorar las condiciones para prevenir y combatir los delitos ambientales en la Amazonía Peruana.

Para ello, trabajaremos mediante un enfoque integral y multisectorial, que incluye el fortalecimiento del sistema de justicia, el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología, el monitoreo y la protección de la flora y la fauna, el análisis de los costos y la propuesta de incentivos económicos, la inclusión de salvaguardas ambientales y sociales en el proceso de formalización de la minería artesanal y de pequeña escala y la implementación de campañas de sensibilización e información a la ciudadanía.

Los objetivos generales de Prevenir son:

- Mejorar las condiciones habilitantes para la prevención y combate de infracciones y delitos ambientales
- Reducir y prevenir actividades ilícitas en áreas naturales protegidas, sus zonas de amortiguamiento, territorios indígenas y bosques de producción permanentes
- Construir alianzas para movilizar recursos que contribuyan con las prevención y reducción de infracciones y delitos ambientales

Prevenir forma parte de la iniciativa Amazonía Verde de USAID y desarrollará sus actividades en Loreto, Madre de Dios y Ucayali. Los puntos focales de biodiversidad que trabajará Prevenir son la minería ilegal, tala ilegal y tráfico de especies, los cuales constituyen delitos transnacionales que están degradando no solo ecosistemas vitales para el mundo, sino también a comunidades en Perú y países vecinos.

II. PROPÓSITO

El propósito de esta solicitud de EOI es precalificar a posibles proveedores (empresas o personas naturales), de acuerdo a la verificación del cumplimiento de los requisitos que se detallan, a fin de ser invitados a presentar, en los próximos 12 meses, sus cotizaciones y/o propuestas técnicas y económicas que Prevenir anticipe en términos de adquisiciones.

DAI Global LLC (DAI) emite la presente solicitud de Expresión de Interés para el Proyecto Prevenir de USAID; donde se espera otorgar una o más adjudicaciones para el desarrollo de consultorías especializadas enmarcadas en las áreas que se detallan en punto III, respecto de la prevención y el combate de delitos e infracciones ambientales, con especial énfasis en las temáticas de minería ilegal, tala ilegal y tráfico ilícito de vida silvestre.

III. ÁREAS DE SERVICIOS DE ESPECIALIZADOS REQUERIDOS

Los proveedores precalificados podrán ser invitados a responder una y/o múltiples solicitudes, las cuales estarán relacionadas particularmente a brindar servicios consultoría de especializada para fortalecer la prevención y combate contra los delitos ambientales, en las siguientes áreas específicas:

1) Elaboración de propuestas normativas

- a. Análisis del diseño organizacional para identificar la alineación, pertinencia y capacidad para cumplir con las políticas, estrategias, prioridades institucionales sobre la prevención, monitoreo y combate de los delitos e infracciones ambientales para instituciones de justicia y agencias administrativas, entre otros;
- b. Propuestas normativas¹ vinculadas a la prevención, monitoreo y combate de los delitos e infracciones ambientales para instituciones de justicia y agencias administrativas, y/o estrategias interinstitucionales e intersectoriales;
- c. Análisis y/o actualización de herramientas de gestión institucional y de servicios (ROF, MOF, TUPA, etc.), de mecanismos de reforma de la estructura del Estado, entre otros;
- d. Propuestas de incidencia para la aprobación de proyectos normativos.
- e. Entre otras actividades relacionadas.

2) Diseño, implementación y ejecución de arreglos institucionales

- a. Propuestas de mecanismos de articulación para la mejora de la coordinación del sistema de justicia penal y de la actividad administrativa de fiscalización.
- b. Arreglos institucionales para poner en funcionamiento mecanismos ya existentes de coordinación y/o articulación interinstitucional, o para establecer nuevos.
- c. Entre otras actividades relacionadas.

3) Diseño, implementación y ejecución de herramientas de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación

- a. Propuestas de diseño, formulación, implementación y ejecución seguimiento y evaluación de políticas públicas nacionales y regionales.
- b. Asistencia técnico-legal para el diseño, implementación y ejecución de herramientas de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación para el cumplimiento de normas, políticas, protocolos, lineamientos, entre otros.

4) Asistencia y/o defensa legal vinculada a los delitos ambientales, infracciones ambientales administrativas y temáticas conexas.

- a. Análisis legal de los antecedentes de los expedientes administrativos y judiciales sobre delitos e infracciones ambientales y temáticas conexas.
- b. Elaboración de escritos para impulso de los procesos y procedimientos

¹ Comprende la identificación e investigación de la temática relacionada a las propuestas normativas.

- c. Elaboración de estrategias legales para la prevención y combate de casos sobre delitos e infracciones ambientales y temáticas conexas.
- d. Absolución de consultas legales sobre delitos e infracciones ambientales y temáticas conexas.

5) Diseño e implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional

- a. Elaboración de estrategias de gestión que las instituciones de justicia y agencias administrativas vinculadas a la prevención y combate de delitos e infracciones ambientales, deben adoptar con el fin de implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y el cumplimiento de los resultados esperados, así como la generación de Valor Público.

6) Programas de fortalecimiento de capacidades de las instituciones de justicia y agencias administrativas del Gobierno de Perú sobre delitos e infracciones ambientales, y temáticas conexas

- a. Desarrollo de programas de desarrollo de capacidades y entrenamiento sobre la prevención, monitoreo y combate de los delitos e infracciones ambientales para instituciones de justicia y agencias administrativas.
- b. Asesoría y/o elaboración de materiales de capacitación sobre la prevención, monitoreo y combate de los delitos e infracciones ambientales para instituciones de justicia y agencias administrativas.

IV. INSTRUCCIONES PARA LOS PROVEEDORES

Los potenciales proveedores deben ser organizaciones o empresas legalmente constituidas y autorizadas en el Perú o consultores individuales.

V. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RESPUESTAS Y PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN

Las respuestas a esta solicitud de EOI se recepcionarán hasta el 31 de enero de 2022, a las 17:00 horas. Las respuestas recibidas después de la fecha límite no serán revisadas, salvo consideración a discreción de la administración del proyecto. Las respuestas deberán enviarse al correo electrónico CECProcurementInBox@dai.com. Por favor, anote en la línea de asunto del correo electrónico: “Expresión de Interés - EOI-LIM-21-0003 – [Empresa] o [Consultor independiente]”, según corresponda.

DAI recibirá preguntas o consultas por escrito hasta el 17 de enero de 2022, a las 17:00 horas. Las preguntas o consultas serán respondidas sólo por escrito desde la dirección de correo electrónico mencionada anteriormente.

Toda información proporcionada por los proveedores/ consultores en respuesta a esta EOI se mantendrá de manera confidencial. DAI no utilizará esta información en ningún otro contexto o entorno, ni revelará detalles a otras partes.

VI. OBLIGACIONES

DAI no reembolsará a los proveedores y consultores por los costos incurridos en la preparación de una respuesta, ni la emisión de este EOI obliga a DAI a otorgar ninguna adjudicación, subcontrato u orden de

compra. Si un proveedor ha realizado afirmaciones o declaraciones falsas o engañosas, obtiene información confidencial o recibe asistencia inadecuada, DAI se reserva el derecho de rechazar una EOI presentada por o en nombre de un proveedor.

VII. CLARIFICACIONES

DAI puede requerir que un proveedor o consultor presente información adicional con la finalidad de mejorar el proceso de toma de decisión.

VIII. FACTORES A CONSIDERAR

Se espera que los proveedores potenciales describan la forma cómo pueden abordar cada una de estas áreas de interés. La siguiente información servirá para determinar la pre-calificación de los proveedores:

- El proveedor debe estar registrado y tener licencia para operar en el país y realizar el trabajo descrito anteriormente.
- El proveedor puede demostrar que cuenta con los recursos financieros necesarios para realizar el trabajo. Se debe incluir medios probatorios de registro comercial. La evidencia de recursos financieros es bienvenida, sin embargo, no se requiere en esta etapa.²
- Adjuntar brochure o CV institucional que demuestre su experiencia en los temas mencionados, CVs ilustrativos del personal o de quienes disponga el proveedor, que puedan realizar el alcance del trabajo.
- Incluir descripciones de desempeño anteriores que ilustren la experiencia relevante a la entrega de bienes y servicios requeridos.

IX. FORMATO DE RESPUESTA

Los proveedores deben completar sus respuestas según las especificaciones descritas más abajo, utilizando su propio formato o el formato que se brinda a continuación. Por favor complete todas las secciones. La integridad de las respuestas puede ser una consideración en la evaluación técnica.

Sección 1: Información del proveedor

Item	Descripción
A	Carta de Presentación
B	Información del proveedor: nombre, dirección y número de teléfono, constitución jurídica (corporación, sociedad, ONG, etc.), número de años en el negocio, número de trabajadores (a tiempo completo y parcial), nombre del director o gerente, historial de la organización. En caso de personas naturales, presentar CV no documentado, que indique el tipo de experiencia en el objeto de su postulación, así como los estudios realizados y grados académicos obtenidos.

Sección 2: Factores de calificación a considerar

C	Experiencia demostrada de los 5 últimos años (20 puntos)
D	

² No aplicable a consultores

E	Ejemplos de trabajos previos demostrados (metodología, proyectos piloto/de prueba, intervenciones previas, campañas anteriores, etc.) (40 puntos)
F	Capacidad técnica del personal (15 puntos) Presentación de una propuesta máximo de 5 páginas o un borrador del plan de trabajo que presenta una solución, metodología, herramienta o tecnología única o innovadora para abordar uno o más de los desafíos expuestos en esta solicitud de EOI (25 puntos)

Sección 3: Referencias

G	Incluir cómo mínimo 3 referencias de clientes. DAI se reserva el derecho de contactar estas referencias en su nombre. Cada referencia debe incluir lo siguiente: - Nombre del cliente, dirección, persona de contacto, número de teléfono y correo electrónico - Descripción o ejemplo de trabajo similar realizado y período de ejecución
---	---

Cabe indicar que, en caso postule a más de un área específica deberá presentar una propuesta por cada área a la que postule.

X. PROCESO DE NOTIFICACIÓN

DAI notificará a los proveedores pre-calificados, si los hubiera, 15 días posteriores a la recepción de las EOIs.